OPINIÓN

Sí hay censura...

Por Juan Becerra Acosta · 29 de agosto de 2022 · 6 min de lectura

La historia del periodismo en México ha estado ligada a la de la censura, pocos han sido los destellos en los que la libertad de expresión -acompañada por la democracia- ha sido un derecho ejercido por la sociedad. Lo anterior no significa que a lo largo de la historia de nuestro país no hayan existido periodistas y medios de comunicación cuyo ejercicio profesional fuese determinante, a través de la verdad y del rigor periodístico, en la vida de la nación, pero no es de nadie desconocido que también fueron perseguidos y, demasiados, silenciados.

La lucha por la libertad de prensa existe, al menos, desde inicios del siglo XIX cuando aún se gestaba el movimiento que culminó con la independencia de México. En 1814 la Constitución de Apatzingán consagró el derecho a que la libertad de hablar y manifestar opiniones a través de la imprenta no podía prohibirse. A su vez, el Constituyente de 1857 dispuso las libertades de prensa y de expresión, pero con la llegada de Maximiliano de Habsburgo, y con él también del tristemente célebre Segundo Imperio, los conservadores lograron implementar una de las armas que han utilizado históricamente para manipular las conciencias y oprimir a las mayorías, la censura, con la que suprimieron a la prensa escrita.

Una vez concluido el periodo por el cuál México tuvo un monarca extranjero como cabeza del gobierno, y con la llegada de Benito Juárez a arreglar aquel desastre, el Benemérito defendió a la prensa y con ella a la libre expresión al promulgar, en 1868, la Ley Orgánica de Prensa, pero posteriormente el régimen porfirista encontró en la verdad un problema grave para sus intenciones, y en la prensa libre un potencial enemigo al que, en 1883, intentó silenciar al modificar la ley y promover ordenamientos penales que establecieron que las prensas podían confiscarse y ser consideradas instrumentos de delito, algo que sin duda acrecentó el que periodistas e intelectuales se inclinaran hacia la oposición y, con valentía y patriotismo, se las ingeniaran para continuar publicando sus ideas, incluso de manera clandestina.

Destello de libertad de prensa se vivió durante el gobierno de Francisco I. Madero quien, de acuerdo con los ideales que lo llevaron a terminar con más de treinta años de dictadura, abolió la censura al otorgar incondicional libertad a periodistas y medios. De manera poco esperada el entonces Presidente -el mismo que quitó las cadenas de las rotativas- fue sujeto de campañas mediáticas de desprestigio y ataques -no carentes de infodemia- que mucho influyeron a que su gestión, la primera democrática en México, terminara con su cobarde asesinato y la subida al poder de Victoriano Huerta, por lo tanto de intereses injerencistas estadounidenses con una enorme voracidad por nuestro petróleo y, con ellos, también los de quienes han encontrado en vender la patria el origen de sus fortunas, los conservadores.

Tras la caída de Madero la censura regresó con mayor fuerza a pesar de que la libertad de expresión está garantizada, desde 1917, en la Constitución que rige los principios y objetivos de nuestra nación. El periodismo se convirtió en una profesión de alto riesgo ya que en un esquema idéntico al que opera la delincuencia organizada: “plomo o plata”, vidas de comunicadores fueron apagadas o su silencio comprado. Aún así, durante el siglo XX la prensa no cejó en su lucha por cumplir con la noble labor que desempeña a favor de la sociedad y, a pesar de los ataques sistemáticos y embestidas que desde el poder político se dieron, el oficio del periodismo construyó patria, muchas veces desde el exilio.

Desde Madero no se vivía en México una libertad para expresarnos como la que hoy el pueblo de México goza. Pero de manera similar a lo ocurrido hace 110 años, los ataques e infodemia en contra del Presidente crecieron exponencialmente en comparación con los gobernantes anteriores, algo que es parte de la propia libertad y, también, de que con ella se terminaron aquellos jugosos contratos que varios medios disfrutaron a cambio de su silencio. Hoy ya no hay esa cadena en la rotativa, tampoco el pago para no intentar romperla. El golpe a Excelsior de 1976 y el arrebato de derecho de señal a radiodifusoras durante el periodo de Echeverría, los asesinatos a periodistas durante los de López Portillo y de La Madrid, los exilios durante el salinato, las ejecuciones durante los gobiernos panistas, el encarcelamiento injusto de comunicadores y los innumerables ataques contra la libertad que se dieron en el prianato quedan atrás, pero aún hay muchos pendientes.

La censura continúa existiendo y los ataques a periodistas también, ya no desde el gobierno federal, pero sí desde autoridades estatales y municipales, también desde el poder fáctico, coludido con muchas de ellas que es la delincuencia organizada. El esquema con el que se compra el silencio del comunicador sigue funcionando, ya no desde Palacio Nacional, pero sí desde los intereses que hasta 2018 lo ocuparon.

Hoy los ciudadanos de a pie ejercen una posición inédita y sustancial en el flujo de información; son ellos quienes difunden a través de redes sociales el mensaje que periodistas y medios dan a conocer. La influencia del reportero, columnista, articulista u “opinador” se mide en la cantidad de interacciones que produce entre la comunidad cibernauta. La conversación pasa de la comunidad digital a la sociedad, y entonces las publicaciones en línea se convierten en diálogos en persona. Algo que los censores saben.

Gran preocupación existe hoy ante intentos de censura que se dan desde la autoridad electoral a funcionarios, periodistas y ciudadanos que, a través de redes sociales, ejercen un derecho elemental, el de expresarse y que, lamentablemente, se les quiere arrebatar a través de requerimientos para que eliminen sus publicaciones, además de otro tipo de sanciones totalmente desproporcionadas y carentes de fundamento legal que, incluso, llegan a poner en riesgo los derechos político electorales de quienes, a consideración del INE o del TEPJF, son merecedores, por emitir su opinión, de ser impedidos a ocupar una candidatura.

La censura sigue, y viene de los mismos grupos de interés que la han utilizado como herramienta desde hace siglos, pero el pueblo, a diferencia de ellos, ya cambió y hace suya -como nunca antes- la discusión pública. Se ve difícil que ante el juicio crítico con el que hoy cuenta la ciudadanía los intentos censores de quienes ven a la libertad de expresión como su enemiga rindan los mismos frutos que en el pasado. Aún así, la lucha por garantizar al periodista el libre ejercicio de su oficio, y a la sociedad su derecho a estar bien informada, será una que dará batalla durante muchos años, debido a que son momentos por demás difíciles los que vive la libertad de expresión cuando, desde el órgano encargado de proteger y dar las condiciones necesarias para la democracia, se censura. Nada más antidemocrático que ello.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/si-hay-censura
Descargado el 21 de noviembre de 2026.